



Incumplen en detección de cáncer de mama

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) advirtió fallas en el cumplimiento de metas en materia de detección del cáncer de mama y cervicouterino como resultado del retraso en el mantenimiento y reparación de los equipos, la contratación tardía de personal, la insuficiencia de insumos y la falta

de infraestructura adecuada para la toma de muestras.

De acuerdo con la auditoría de desempeño realizada al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), en su vertiente de prevención y control del cáncer de la mujer, en 2022 no se cumplió con las metas programadas en materia de exploraciones clínicas, mastografías, citologías y tamizaje con prueba de

virus de papiloma humano.

Indica que ese año, el Centro planeaba realizar exploraciones clínicas de mamas al 29 por ciento de las mujeres de entre 25 y 39 años de edad responsable de la Secretaría de Salud, es decir, sin seguridad social.

No obstante, en 2022, los Servicios Estatales de Salud realizaron la exploración clínica de mamas a 620,154 mujeres de este grupo etario, es

decir, sólo 74% del total de mujeres de este rango de edad, lo que representa 21.6 puntos porcentuales menos de lo previsto.

En cuanto a la cobertura de tamizaje con mastografía, el CNEGSR programó que ésta se realizara al 12.4 por ciento de mujeres de entre 40 y 69 años sin seguridad social; sin embargo, la meta cumplida fue inferior a la programada en 2.4 por ciento.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

2

02/11/2023

LEGISLATIVO